

PARRAL, 1 4 Nov 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.276+

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"
- 4.- Decreto Exento № 5.180 de fecha 04 de Noviembre de 2013 que designa como Administrador Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Retamal.
- 5.- Decreto № 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario institucional para funcionarios municipales, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES"
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- DESIGNESE, como comisión evaluadora a los siguientes funcionarios: Señora Alcaldesa, Administrador Municipal, Directora de Secplan, Jefa de Personal y Asesora Jurídica.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la señora Alcalons AD

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S

ADMINISTRADO

PRU/IDH/RRV/ARC/EDZ/pca.-DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Personal

